



MODIFICA FECHA DE CIERRE DE CONCURSO PREMIOS REGIONALES, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ACCESO REGIONAL 2012, PARA LA REGION DE AYSEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

19/12/10

EXENTA N° 671

COYHAIQUE, 19 de octubre de 2012

VISTOS:

Estos antecedentes; Resolución Exenta N° 587 fecha 28 de septiembre de 2012 que APRUEBA BASES DE POSTULACION Y AUTORIZA LA ENTREGA DE PREMIO REGIONAL DE ARTE Y CULTURA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ACCESO REGIONAL 2012, PARA LA REGION DE AYSEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO.

CONSIDERANDO

Que a la fecha no se han recibido postulaciones para este concurso, resulta recomendable modificar la fecha de cierre de este premio regional.

Y TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en la Ley 20.557 que fija el presupuesto para el sector público para el año 2012, en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Resolución N° 106 que deroga resoluciones que se señalan del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, y delega facultades en funcionarios que indica la resolución exenta N° 2979 del 17/07/12 que establece orden de subrogancia del Director Regional de Aysen, **dicto la siguiente:**

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese Bases Concurso Premio Regional en el sentido siguiente :

Donde dice

5.1) Plazo para postular:

El plazo de postulación, se extenderá desde el **03 de Octubre-** hasta las 17:00 horas del día 22 de octubre de 2012. Las presentes bases estarán disponibles en la página www.cultura.gob.cl/ayсен, desde el 03 de Octubre.

Debe decir:

5.1) Plazo para postular:

El plazo de postulación, se extenderá desde el **03 de Octubre-** hasta las 17:00 horas del día 29 de octubre de 2012. Las presentes bases estarán disponibles en la página www.cultura.gob.cl/ayсен, desde el 03 de Octubre.

ANÓTESE


SOLEDAD OBREGON CHAMARRO
DIRECTOR(S) REGIONAL
CONSEJO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN DE AYSEN